

Comunicado UNED sobre bibliotecas en Centros Penitenciarios

Al hilo de la información aparecida en varios medios, bajo el título **“Interior nombra a Mario Conde responsable de la biblioteca de la UNED de Soto del Real”**, esta universidad, UNED, desea puntualizar lo siguiente:

La UNED, en su compromiso con la sociedad, dispone de un programa de estudios universitarios en Centros Penitenciarios, fruto de la colaboración de esta universidad con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; el Ministerio de Defensa; y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior. El objetivo del mismo es que la población reclusa incremente su nivel formativo y cultural, facilitando su integración en la sociedad.

En este sentido, la Biblioteca de la Sede Central de la UNED presta sus fondos a través del servicio de préstamo interbibliotecario a las bibliotecas de los centros penitenciarios que dependen de ellos. Así se facilita que esta población pueda seguir sus estudios universitarios en aquellos centros penitenciarios cuyas bibliotecas no disponen de los materiales necesarios. La relación de la UNED con las mismas se limita a este servicio de préstamo interbibliotecario.

No existen, por tanto, “bibliotecas UNED” en los centros penitenciarios y tampoco hay ningún acuerdo para que los estudiantes matriculados en la UNED gestionen las bibliotecas de los módulos. La gestión de las bibliotecas de cada centro penitenciario y del personal destinado en ellas depende enteramente de la institución penitenciaria.

Rogamos que se puntualice la información publicada.
